



Miercoles, 15 de julio de 2026 - 6:30 PM

Agenda

Reunión Ordinaria de la Comisión de Planificación

Únase a la reunión por Zoom:

<https://us06web.zoom.us/j/83719244201?pwd=HEaXFqOwmc4SGvcXPfhY6Xaw16LwLv.1>

ID de la reunión: 837 1924 4201 Código de acceso: 428493

LLAMAR AL ORDEN

Chairperson Guitierrez

LISTA DE ASISTENCIA

JURAMENTO A LA BANDERA / INVOCACIÓN

COMENTARIOS DEL PÚBLICO

Los ciudadanos que deseen dirigirse a la Comisión de Planificación sobre cualquier asunto incluido en esta agenda o sobre cualquier asunto que no figure en la agenda podrán hacerlo en este momento. La ley estatal (Sección 54950 y siguientes del Código de Gobierno de California) prohíbe que la Comisión de Planificación tome acción o entable discusión sobre un asunto específico, a menos que dicho asunto aparezca en una agenda debidamente publicada. A solicitud del público, la Comisión de Planificación podrá, a su discreción, permitir la participación ciudadana sobre un asunto específico en el momento en que dicho asunto sea considerado por la Comisión. Si desea dirigirse a la Comisión de Planificación en este momento, favor de completar una tarjeta para oradores antes del inicio de la reunión. Se solicita limitar sus comentarios a tres (3) minutos.

Con el fin de aumentar la eficacia del período de comentarios del público, deberán observarse las siguientes reglas: Ninguna persona podrá hacer comentarios que interrumpan, alteren o dificulten de cualquier otra manera el desarrollo de la reunión.

De conformidad con la Sección 54957.95 del Código de Gobierno de California, el miembro que preside el órgano legislativo que celebra la reunión, o la persona que éste designe, está autorizado para retirar o hacer retirar a cualquier persona que interrumpa el desarrollo de la reunión. Antes de que se lleve a cabo dicha remoción, el miembro que preside o su representante advertirá a la persona que su conducta está interrumpiendo la reunión y que, de no cesar inmediatamente dicho comportamiento, podrá ser retirada de la reunión.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

1. **Enmienda al Texto de Zonificación Núm. 25-02 y Permiso de Uso Condicional Núm. 25-12**

(Exención de CEQA, Sección 15301 – Clase 1, Instalaciones Existentes, y Sección 15061(b)(3) de las Directrices de CEQA – Exención de Sentido Común)

El personal recomienda que la Comisión de Planificación de la Ciudad de Commerce ("Comisión de Planificación") adopte las siguientes medidas:

1) Adoptar la Resolución de la Comisión de Planificación Núm. 26-03, recomendando que el Concejo Municipal adopte una Ordenanza que apruebe la Enmienda al Texto de Zonificación (ZTA) Núm. 25-02, modificando la Sección 19.31.100(2) del Código Municipal de Commerce (CMC) relacionada con los requisitos de separación por distancia para los usos que proporcionan ventas de bebidas alcohólicas para consumo fuera del establecimiento a lo largo de corredores comerciales designados, y determinando que la enmienda es consistente con el Código Municipal de Commerce y el Plan General.

2) Adoptar la Resolución de la Comisión de Planificación Núm. 26-04, aprobando el Permiso de Uso Condicional (CUP) Núm. 25-12 para permitir la venta de cerveza y vino para consumo fuera del establecimiento, conforme a una Licencia Tipo 20 del Departamento de Control de Bebidas Alcohólicas (ABC), en la tienda de conveniencia AM/PM existente ubicada dentro de la estación de servicio ARCO, sujeta a las Condiciones de Aprobación, condicionada a la aprobación por parte del Concejo Municipal de la Enmienda al Texto de Zonificación (ZTA) Núm. 25-02, y determinando que el proyecto es consistente con el Código Municipal de Commerce, el Plan General y compatible con los usos circundantes.

3) Instruir al personal para que presente un Aviso de Exención, de conformidad con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA).

Anexos:

[Continued SR_ZTA 25-02_CUP 25-12 - 6100 E. Washington Blvd - Final Draft](#)

[Attachment A - Architectural Plans - 6100 E. Washington Blvd](#)

[Attachment B - PC Resolution - ZTA25-02_6100 E. Washington Blvd. - Final Dr](#)

[Attachment C - Ordinance - ZTA25-02_6100 E. Washington Blvd. - Final Draft](#)

[Attachment D - PC Resolution - CUP25-12_6100 E. Washington Blvd. - Final Dr](#)

2. Permiso de Uso Condicional Núm. 26-02 y Variación Núm. 26-01

(Exención de CEQA, Sección 15303 – Nueva Construcción o Conversión de Estructuras Pequeñas)

El personal recomienda que la Comisión de Planificación de la Ciudad de Commerce ("Comisión de Planificación") adopte las siguientes medidas:

1) Adoptar la Resolución Núm. 26-05, aprobando la Variación Núm. 26-01, otorgando una excepción al requisito de separación de 500 pies respecto a zonas residenciales para instalaciones de telecomunicaciones inalámbricas, de conformidad con la Sección 19.27.050 del Código Municipal de Commerce (CMC), así como aprobar el Permiso de Uso Condicional (CUP) Núm. 26-02 para permitir la construcción y operación de una instalación de telecomunicaciones inalámbricas no tripulada de 75 pies de altura, diseñada como un monopino (estructura camuflada con apariencia de árbol de pino), junto con un recinto para equipos de 396 pies cuadrados y las mejoras relacionadas, ubicada en 5521 Telegraph Road, sujeta a las Condiciones de Aprobación, y determinando que el proyecto es consistente con el Código Municipal de Commerce, el Plan General y compatible con los usos circundantes.

2) Instruir al personal para que presente un Aviso de Exención, de conformidad con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA).

Anexos:

[Staff Report - CUP No. 26-02 Variance No. 26-01 - 5521 Telegraph Rd - Final](#)

[Attachment A - Architectural Plans - CUP No. 26-02 & VA No. 26-01 -5521Teleg](#)

[Attachment B - PC Resolution - Variance No. 26-01 and CUP No. 26-02 - 5521](#)

3. **Variación Núm. 25-02**

(Exención de CEQA, Sección 15301 – Clase 1, Instalaciones Existentes).

El personal recomienda que la Comisión de Planificación de la Ciudad de Commerce ("Comisión de Planificación") adopte las siguientes medidas:

1. Adoptar la Resolución de la Comisión de Planificación (PC) N.º 26-06, mediante la cual se aprueba la Excepción (VA) N.º 25-02 para permitir la instalación de una cerca perimetral de hierro forjado de ocho pies de altura en sustitución de la cerca de malla metálica existente en el límite de la propiedad; concediendo así una exención respecto a la limitación de altura máxima de seis pies, al requisito de retranqueo de cinco pies en el patio delantero y a la limitación de altura de tres pies y medio para el patio delantero colindante, de conformidad con las Secciones 19.09.060(A), (C) y (D) del Código Municipal de Commerce, y basándose en las conclusiones y condiciones de aprobación requeridas.

2. Instruir al personal para que presente un Aviso de Exención, de conformidad con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA), Sección 15301 de las Directrices de CEQA (Clase 1 – Instalaciones Existentes)

Anexos:

[Staff Report - VA No. 25-02 - 6446 Telegraph Rd - Final](#)

[Attachment A - Architectural Plans - VA No. 25-02 - 6446 Telegraph Rd](#)

[Attachment B - PC Resolution - VA No. 25-02 - 6446 Telegraph Rd - Final](#)

INFORMES DEL PERSONAL

INFORMES DE LOS COMISIONADOS

CLOSURA DE LA SESIÓN

Los documentos distribuidos a la Comisión de Planificación están a disposición del público para su consulta inmediatamente después de la publicación de esta agenda (al menos 72 horas antes de las reuniones ordinarias de la Comisión de Planificación) en la Oficina del Secretario Municipal, ubicada en el Ayuntamiento de Commerce (Commerce City Hall), 2535 Commerce Way, Commerce, California, y en la Biblioteca Central, 5655 Jillson Street, Commerce, California.

Las instalaciones donde se celebra la reunión son accesibles para personas con discapacidades. De conformidad con la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act – ADA), si requiere asistencia especial para participar en esta reunión, favor de notificar a la Oficina de la Secretaria Municipal al (323) 722-4805 por lo menos 24 horas antes del inicio de la reunión.